

b

3

Agiritegi Atala Sección de Archi:
Signatura:
3526 191
Kodea:
D S



Ayuntamiento de San Sebastián

SECCION GOBERNACION - FOMENTO

Negociado de Fomento

Año de 1948

ASUNTO

Acuerdo denominando a la casa hoy designada con el número
18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad
con el nº 16 bis.

Comisión Permanente de 16 junio 1948



1a

18

16 Bi

18

16

Sra
Cortina

Exmo. Señor:

El que suscribe, Don JACQUES DOMERGUE MATHIOT, Ingeniero, Vecino de esta Ciudad, Avenida del Generalísimo Franco 18, 4º, a V.S. como mejor proceda, tiene el honor de exponer:

Que en la actualidad, dos casas de la Avenida del Generalísimo Franco, tienen el mismo número, o sea el 18.

Que el hecho de haber dos 18 es un trastorno muy grande por todos conceptos.

Que una de las casas, que hace esquina a la calle Miguel Imaiz y más concretamente en la que están establecidos los perfumes DANA, S.A. lleva este número desde el año 1936 fecha en que se construyó. Que la otra casa se edificó en el curso del año 47.

Que dicha casa no puede tener el número 16 por existir un solar libre entre el núm. 14 y ella. Pero que tampoco se puede admitir que una casa construida doce años más tarde que otra adopte el número de esta.

Que casos semejantes han existido en otras calles y que las casas de construcción más reciente han tomado los números duplicado, triplicado, etc. como en la Calle Guetaria.

Por todo los motivos expuestos

SUPLICA invite al propietario de la casa de la esquina Avenida Generalísimo Franco-Miguel Imaiz, ponga el núm. 16 duplicado.

Favor que espera merecer de la reconocida justicia de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 16 de Abril de 1.948.

J. Domergue

Dique tiene d.º 15 y cuando se construyó el solar
dique tiene d.º 18 duplicado

Pase al arquitecto municipal
para que informe.

Alcalde a.g.

Olivier

EXCMO. Sr. Alcalde de

Véase la instancia suscrita por D.
Ramón Arana Lizarralde.

San Sebastián, 11 de Junio de 1948.
EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Jacques Domergue

SAN SEBASTIAN



2

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO^½ AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

EXCMO . SEÑOR :

- 5 MAY. 1948

Ramon Arana Lizarralde, empleado y vecino de esta Ciudad, ante V.E. con el debido respeto, expone:

4309
Como administrador de la casas que hoy tiene el numero 18 de la Avenida del Generalísimo, tiene el honor de dirigir a VdE. el presente escrito, con el fin ~~de~~ de que estudiado el caso ordene se rectifique el número que tiene dicha casa.

A. Faneiro
El 2

Que al autorizarse la construccion de dicha casa, se le señaló el numero 18 pero ahora se ve que existe otra casa con el mismo numero lo que ocasiona a los inquilinos de estas casas las molestias consiguientes y con el fin de rectificar, se solicita se señale a la casa que represento el número 16 bis pues es que a juicio de esta parte le corresponde,

Por lo que

S U P L I C O A V.E. que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirme la solicitud que se interesa y previa comprobacion del asunto expuesto, ordenar se rectifique la numeracion a dicha casa y se le dé el numero 16 bis por ser el que a juicio nuestro le corresponde.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Sebastian 4 de Mayo de 1.948

*Suprime el Sr. Arquitecto
Municipal
El Pocente de Fuentel*

J. Fuentel

Ramón Arana
Vista la nomenclatura de las casas de la Avenida del Generalísimo, encuentro aceptable la solucion propuesta por Don Ramón Arana para denominar la casa hoy designada con el nº 18, en adelante con el nº 16 bis.

San Sebastián, 11 de Mayo de 1948.
EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

J. Fuentel

8

EXCMO. SR.:

4

Don Ramón Arana Lizarralde y Don Jacques Domergue Mathiot, administrador y vecino de la casa nº 18 de la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad respectivamente, interesan de V.E. se tome el acuerdo de dar la NUMERACION que a dicha finca le corresponde por existir en la actualidad otra, con el mismo número, lo que ocasiona a los inquilinos de estas casas, las molestias consiguientes, por el confusionismo existente.

Solicitado el informe del Sr. Arquitecto Municipal con arreglo a la nomenclatura de las casas de la Avenida del Generalísimo, en éste se manifiesta que la solución aceptable es la de que la casa hoy designada con el nº 18, se denomine en adelante con el nº 16 bis, por lo que la Ponencia suscrita, compartiendo el criterio de su Comisión, a V.E. tiene el honor de proponer:

Que acuerde denominar a la casa hoy designada con el nº 18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad, con el nº 16 bis.

V.E. sin embargo dispondrá lo que estime más justo y conveniente.

San Sebastian 14 de junio de 1.948

EL PONENTE DE FOMENTO.



Aprobado en Sesión de la Comisión Municipal

Permanente de 16 junio 1948

P. A. Z. secretario,





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN-FOMENTO

5

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó, elevándolo a acuerdo, un informe de la Ponencia de Fomento cuya parte dispositiva copiada literalmente dice así:

"Que acuerde denominar a la casa hoy designada con el nº-18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad, con el nº-18 bis."

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

DIOS guarde a V. muchos años.
San Sebastián 17 de Junio de 1.940

ME ALAGARDE

Sr. Jefe de la Guardia Municipal.-

Sr. Registrador de la Propiedad.-

Sr. Arquitecto Municipal.

Sres. Don Ramón Arana Lizarralde y Don Jacques Domergue administrado y vecino de la casa nº-18 de la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad.-